



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 373-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 12 de agosto de 2024



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 0441-2024-D-FCB-UNAP, de fecha 12 de agosto de 2024 en el cual se adjunta El Oficio N° 172-DUIFCB-UNAP-2024, de fecha 08 de agosto de 2024, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.**, solicita aprobación de Plan de tesis, del bachiller **JOSUE MANUEL LOPEZ SISLEY** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO:

Que con, Oficio N° 172-UICFB-UNAP, 2024, de fecha 08 de agosto del 2024, la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.**; solicita la emisión de la resolución decanal de aprobación del Plan de Tesis titulada: **“CO-EXPRESIÓN, PURIFICACIÓN Y ACTIVIDAD CATALÍTICA DEL DOMINIO a/b CARBOXILTRANSFERASA DE LA ENZIMA ACETIL COENZIMA A CARBOXILASA RECOMBINANTE DE *Ankistrodesmus* sp.”**, del bachiller **JOSUE MANUEL LOPEZ SISLEY** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

Que, habiendo sustentado el Plan de Tesis titulada: **“CO-EXPRESIÓN, PURIFICACIÓN Y ACTIVIDAD CATALÍTICA DEL DOMINIO a/b CARBOXILTRANSFERASA DE LA ENZIMA ACETIL COENZIMA A CARBOXILASA RECOMBINANTE DE *Ankistrodesmus* sp.”**, ante el comité de Grados y Títulos, luego de presentar la versión corregida del plan de tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**;

En cumplimiento de al Reglamento de Grados y Títulos y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis: **CO-EXPRESIÓN, PURIFICACIÓN Y ACTIVIDAD CATALÍTICA DEL DOMINIO a/b CARBOXILTRANSFERASA DE LA ENZIMA ACETIL COENZIMA A CARBOXILASA RECOMBINANTE DE *Ankistrodesmus* sp.”**, del bachiller **JOSUE MANUEL LOPEZ SISLEY** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, asumiendo seis (06) meses de ejecución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - El bachiller y los asesores del presente Plan de Tesis deberán presentar el informe de la tesis concluida, al comité de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer a pedido del recurrente como ASESORES del Plan de Tesis al Blgo. **JUAN CARLOS CASTRO GOMEZ, Dr.**, y el Blgo. **DIEGO ANTONIO LEONARDO CABREJOS, Dr.**

Regístrate, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.
Decana
cc. VRAC, DUI-FCB, Interesada, Secretaría Acad. (2)


C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización